

Acta nº 3.- En el municipio de Barga Garcia, Nro León siendo las 19:00 (diez y nueve) horas del día 21 (Veintiuno) de Febrero de 1983 (mil novecientos Ochenta y Tres), reunidos en el Recinto Oficial de esta Presidencia Municipal, cito en las calles Juárez y Libertad de esta Municipalidad Los integrantes del Cabildo 1983-1985; Ciudadanos Alcalde Primer Propietario: Licenciado Raúl Rangel Hinojosa; Señora Lupina Salas de Sada Alcaldesa Suplente; Licenciado Small Barga T. Secretario del Ayuntamiento; C. P. Ricardo Barga Villareal Tesorero Municipal; Ingeniero Domingo Benavides Primer Regidor; Sra. Ernestina Mendez de Pinales Segundo Regidor; Señor Armando Valdez Alonsa Tercer Regidor; Señor Manuel Arceñiga de la Rosa Cuarto Regidor; Profesor Juan Manuel Puente Quinto Regidor; Señor Maximino Servans Beltrán Sexto Regidor; Sr. Gonzalo Zumbado Paey Síndico Primero; Sr. Quinto Padilla Martínez Síndico Segundo; y Licenciada Jesús Morales Orjipe; Alcalde Segundo Judicial Propietario. A efecto de celebrar la Junta mensual de Cabildo, llevándose a cabo bajo el siguiente orden del día:

Primer Punto.- En uso de la palabra el C. Tesorero municipal C.P. Ricardo Barga Villareal, puso a Consideración de los integrantes de este Cabildo el presupuesto pro 1983, dando detalle pormenorizado del mismo a través de la lectura de dicho presupuesto, entregando copias del mismo documento a todos los integrantes de este Cabildo para el conocimiento debido, cabe hacer mención de que en este mismo acto todos los integrantes de este Cabildo felicitan al C.P. Tesorero municipal Ricardo Barga T., por el esfuerzo realizado para tener oportunamente este documento, y el cual, por la calidad del mismo, nos coloca a Barga Garcia a la delantera en relación a los demás municipios del área metropolitana. Recibiendo también reconocimiento por este trabajo por parte del

C. Gobernador Sr. don Alfonso Martínez Domínguez.

El C. Tesorero comenta que los Egresos proyectados, están lógicamente condicionados a que los Ingresos proyectados también se realicen. Haciendo la aclaración a que dentro de los Egresos, el gasto administrativo sea lo más austero posible.

Primer Punto. - El C. Tesorero dió a conocer el Estado de Ingresos y Egresos para 1983, se dió lectura a dicho informe y fué aprobado.

Acta N° 3.- En el Municipio de Gorga García Nueva León siendo las 19:00 (diecinueve horas) del día 21 (veintiuno) de Febrero de 1983 (mil novecientos ochenta y tres), reunidos en el Recinto Oficial de esta Presidencia municipal, sito en las calles Juárez y Libertad de esta Municipalidad.- Los integrantes del Cabildo 1983-1985; Ciudadanos Alcalde primero propietario licenciado Raúl Rangel Hinojosa; Alcaldesa suplente Señora Lupina Salas de Sada; Secretario del Ayuntamiento licenciado Semuel Gorga T. Tesorero Municipal C.P. Ricardo Gorga Villarreal; Regidor Primero Ingeniero Domingo Encarnides; Regidor Segundo Señora Ernestina Mendez de Finales; Regidor Tercero Señor Armando Valdez Alorise; Regidor Cuarto Señor Manuel Arcebiga de la Cruz; Regidor Quinto Sr. Profesor Juan Manuel Puente; Sexto Regidor Sr. Modestino Serrano Beltrán; Señor Gonzalo Zambrano Páez Sindico Primero; Señor Justo Pedler Mantón Sindico Segundo; y licenciado Jesús Morales Acinpe Alcalde Segundo Judicial Propietario.

A efecto de celebrar la Junta mensual del Cabildo, llévase a cabo bajo el siguiente orden del día:

Primer Punto.- Lectura del acta anterior, se puso a consideración del Cabildo y fue aprobada en su totalidad, en forma unánime.

Segundo Punto.- En uso de la palabra el C. Tesorero municipal C.P. Ricardo Gorga Villarreal, puso a consideración de los integrantes de este Cabildo el presupuesto para 1983, dando detalle por menús y copia del mismo, a través de la lectura de dicho presupuesto, entregando sendas copias del mismo documento a todos los integrantes de este Cabildo para el catejamiento debido, cabe hacer mención de que en este mismo acto todos los integrantes de este Cabildo felicitan al C.P. Ricardo Gorga Villarreal Tesorero municipal, por el esfuerzo realizado para tener oportunamente este documento y el cual por la calidad del mismo nos coloca a Gorga García a la delantera en relación a los demás municipios del área metropolitana

Recibiendo también reconocimiento por este trabajo por parte del C. Gobernador Sr. Don Alfonso Martínez Domínguez; El C. Tesorero comenta que los Egresos proyectados, están lógicamente condicionados a que los Ingresos proyectados también se realicen. Haciendo la aclaración a que dentro de los Egresos, el Gasto Administrativo sea lo más austero posible.

Tercer Punto. - El C. Tesorero dio a conocer el Estado de Ingresos y Egresos para 1983, se dio lectura a dicho informe y fue aprobado en forma unánime.

Cuarto Punto. - Se puso a consideración de este H. Cabildo, una Solicitud de préstamo para esta Presidencia, por la cantidad de: \$25'000,000.00 (Veinticinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) los cuales, en caso de ser aprobados servirán para la adquisición de patrullas para policía y Tránsito y unidades recolectoras para Servicios primarios. El Cabildo dio la autorización para la solicitud de dicho crédito.

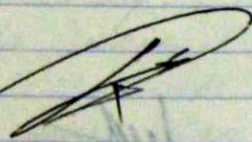
Quinto Punto. - Dentro de las cuentas generales, el C. Tesorero comentó que el Pasivo existente no se ha hecho ningún pago, venciéndose el veintiocho de Febrero. Se hará un pago parcial y se negociará para más largo plazo el resto del Pasivo, en uso de la palabra el C. Alcalde Lic. Raúl Rangel Viquejira, propuso que el incremento de los remolques para gastos de las integrantes de este Cabildo, fuese en el orden de un 50% que fue aprobado por todos los miembros.

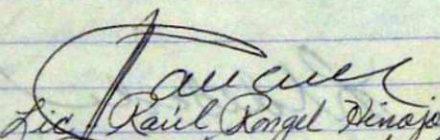
En uso de la palabra el Regidor Juan Manuel Arellano de H. Pasa, preguntó si el auditorio municipal es autofinanciable o si resulta una carga para el Municipio. El C. Tesorero municipal C. P. Ricardo Barza Villarreal responde que la tendencia ya a través de mayor actividad es que si lo sea. Respecto a diversos comentarios del Gasto Público el C. Alcalde Lic. Raúl Rangel, comentó que en esta Administración el Gasto Público se incrementó en un 40% cuando debería ser mínimo un 90%, ya que éste fue el índice que alcanza la inflación en 1982, sigue comentando el C. Alcalde que algunas de las

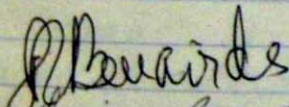
Obras por cooperación como el caso del agua para Fomerrey construcción de casas, etc, serán ovaladas por el Municipio con créditos baratos, mencionó los planes de Financiamiento Mandoz que se ofrecen a través de Cajones de Crédito BA y M, el mismo dió una amplia explicación sobre el Ingreso mínimo requerido, para ser sujeto de este tipo de crédito.

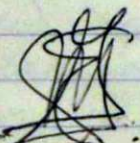
La Dra. Ernestina Méndez de Pinales, comentó que algunas personas del casco del pueblo, querían que también se les tomase en cuenta para la adquisición de las casas que planea construir el Municipio, y no solo para las gentes del río.

Sin otro asunto que tratar se dió por terminada la Sesión siendo las veintún horas con quince minutos.

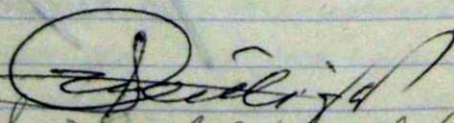

Sr. Ismael Barona T.-
Secretario del Ayuntamiento


Sr. Raúl Rangel Pinares
C. Presidente Municipal


Sr. Domingo Benavides
Primer Regidor


Sr. Ernestina Méndez de Pinales
Segundo Regidor.-

Sr. Armando Alonso
Tercer Regidor.


Sr. Manuel Arcepción de La Rosa
Cuarto Regidor. -

Prop. Juan Manuel Puente.
Quinto Regidor. -

Sr. Maximino Serrano S.
Sexto Regidor. -

Sr. Gonzalo Zambreno Riey
Síndico Primero.

Sr. Julio Rables Martinez
Síndico Segundo.

Sra. Rufina Salvo de Sada
Presidente Municipal Suplente.

Lic. Jesús Morales Arriaga
Alcalde Segundo Judicial Propietario

Ricardo Garza Villarreal.
C. Tesorero Municipal. -